

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación. Expediente n.º 781/22.
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: 2.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACUERDO N.º: 169/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE TRANSPORTISTA DE MERCANCÍAS, AÑO 2022.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate.

En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.423, dictado el 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación, y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Conceder las siguientes subvenciones en el marco de la CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE TRANSPORTISTA DE MERCANCÍAS, AÑO 2022, por importe total de 16.095,33 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 202.24105.48000 del presupuesto vigente:

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP)

(CAP) inicial,



N.I.F.	SOLICITANTE	Cuantía Máxima Subvención
12409673T	DANIEL ORTEGA SANZ	1.000,00
71172417K	VICTOR MATO MIGUEZ	980,00
X7800924Z	ZAID BOUAICHA	665,00
71146735F	OSCAR REAL SANZ	910,00
X9972140F	EMMANUEL AKUM	770,00
71578769D	JHOBAN FLAMINIO VELASQUEZ	875,00
71120710H	MIGUEL LOBO JURJO	854,42
Y0815486N	CRISTIAN LUPAN	245,00
71161633R	JUAN JOSÉ RECIO RINCÓN	909,30
12338055G	JULIO ALBERTO PASTOR FERNÁNDEZ	266,70
12429323P	PABLO CEBRIAN GALLEGO	923,72
71124230L	JUAN CARLOS FOLAGAN HERNÁNDEZ	1.000,00
71189312B	ALEJANDRO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	923,72
X4711363Q	MARIETA YURIEVA METODIEVA	700,00
12390926K	IGNACIO BARROS VACA	923,72
70910892Y	CARLOS ANDRÉS VALVERDE	946,40
Beneficiarios (16) Total:		12.892,98

(CAP) de formación continua,

N.I.F.	SOLICITANTE	Cuantía Máxima Subvención
12386043Z	JUAN ANTONIO ARRANZ MARTÍNEZ	158,48
X5477840E	IVELIN NIKOLAEV STEFANOV	266,00
09298193Y	LUIS ANGEL GONZÁLEZ VERGARA	158,48
12334182H	RUBEN RODRIGUEZ ERGUIDO	242,90
44901774R	ELADIO CIMAS RODRÍGUEZ	171,50
71117917P	ENRIQUE HERNANSANZ PÉREZ	266,00
07851632F	JESÚS MARTÍN TRIGUERO	266,00
44914655W	MARÍA PATRICIA GASCÓN RODRIGUEZ	266,00
09263111E	GERARDO MANUEL HERRERO MARTÍN	266,00
12416523L	LUIS MIGUEL DE PEDRO NIÑO	266,00
12399587B	IVÁN RODRÍGUEZ NIETO	175,00
44919519J	FERNANDO VILLACÉ RIOS	259,42
Beneficiarios (12) Total:		2.761,78

CURSO TRANSPORTE MERCANCÍAS PELIGROSAS

ADR inicial,

N.I.F.	SOLICITANTE	Cuantía Máxima Subvención
44910592V	LUÍS ALFONSO GARCÍA RODRÍGUEZ	296,71
Beneficiarios (1) Total:		296,71

ADR ampliado para cisternas, explosivos y material radiactivo.



N.I.F.	SOLICITANTE	Cuantía Máxima Subvención
12387338K	MIGUEL ANGEL MONTES JUSTE	143,86
Beneficiarios (1) Total:		143,86

2º.- Desestimar las solicitudes presentadas por los solicitantes que a continuación se indican y por los motivos que se detallan:

N.I.F.	SOLICITANTE	Motivo
12433828M	CARLOS PEÑA POLA	El curso que presenta esta fuera del objeto de esta subvención
Y0128876K	GABRIEL IOAN CABUT	No acredita el pago efectivo del curso conforme dispone la Base 19ª.2.c)
71124063J	PABLO ORTEGA VIZCAINO	No acredita el pago efectivo del curso conforme dispone la Base 19ª.2.c)
Y6564915Q	IBRAHIM K. A. ALOBAYAT	Presentación se solicitud fuera de plazo

3º.- Declarar el desistimiento de las solicitudes presentadas por los solicitantes que a continuación se indican y por los motivos que se detallan, de conformidad con lo dispuesto en la Base 11ª de las que regulan la convocatoria, en concordancia con lo previsto en el art. 23.5 de la LGS, en relación con el art. 68.1 de la LPAC.

N.I.F.	SOLICITANTE	Motivo
09302924E	MARCELINO MIGUEL JUAREZ DE LA FUENTE	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 15/07/2022 y recibió el 20/07/2022

Y9136803K	ANIBAL LUIS FERREYRA	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 26/07/2022 y recibió el 28/07/2022
12340447G	ABEL SÁNCHEZ ZARABOZO	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 09/09/2022 y recibió el 14/09/2022
09267222Q	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ HERRERO	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 09/09/2022 y recibió el 14/09/2022
09315989T	MARÍA ASCENSIÓN ZARABOZO NOVAL	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 09/09/2022 y recibió el 14/09/2022
09342958J	JUAN JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 19/09/2022 y recibió el 3/11/2022
X4324461R	VASIL YANKOV RADEV	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 09/09/2022 y recibió el 14/09/2022
X8536505D	NINA LLIYANOVA LLIEVA	No contesta el requerimiento de documentación enviado el 09/09/2022 y recibió el 15/09/2022

4º.- Liberar los fondos no aplicados en la presente convocatoria, que ascienden a la cantidad de 8.904,67 euros, consignados en la partida presupuestaria 202.24105.48000 del Presupuesto vigente.

(Referencia: Expediente: 781/22. Acuerdo n.º 169/22).

Valladolid, 30 de noviembre de 2022.

LA SECRETARÍA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 30 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE.



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.